INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:		FINAL:	X
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – 011 - 2025		
CONTRATISTA:	LUZ FANNY SALGADO MARRUGO		
IDENTIFICACIÓN:	1.040.357.354 de Carepa, Antioquia		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS EN DISEÑO, IMPLEMENTACION Y AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025.		
PLAZO DEL CONTRATO:	9 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.027.963.949 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); subdirectora administrativa y financiera.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**LUZ FANNY SALGADO MARRUGO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.040.357.354 de Carepa, Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**10:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**11:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST incluyendo las actividades y eventos a realizar, dando cumplimiento a la normativa vigente.	100%	En el periodo del 20/03/2026 al 26/04/2026 la contratista realizó el plan de trabajo anual del 2026 articulado de la mano con la ARL, realizó el envío de correo a la subdirección del IMCCA para agendar reunión extraordinaria con el comité CCL y archivó la

		documentación relacionada con el SGSST.
2) Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluya los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la Entidad.	100%	En este periodo la contratista creó el plan de capacitaciones proyectado para su ejecución en el 2026.
3) Mantener actualizada la Matriz de Identificación de Peligros y el Plan de Emergencias y Contingencias de la Entidad, de acuerdo con los requerimientos normativos.	100%	En este periodo la contratista realizó reunión con la asesora de SURA para realizar la revisión de la matriz de identificación de peligros de la entidad.
4) Elaborar y ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la entidad.	100%	En este periodo la contratista informa que se cumplió en el mes de octubre 2025 y se realizara nuevamente en el momento que el programa de vigilancia epidemiológica requiera nuevamente ser actualizado de acuerdo con los riesgos de la entidad.
5) Acompañar permanentemente el proceso de elección y las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de emergencias, recogiendo sugerencias presentadas y desarrollando las acciones necesarias para dar respuesta a las mismas.	100%	Para este mes la contratista realizó reunión extraordinaria con el comité de convivencia y vigía con el propósito de socializar el estado del SG-SST y posterior reporte de la auto evaluación en la página del ministerio y riesgos laborales. Así mismo archivó las acta de la reunión del mismo para dejar constancia de los temas tratados y compromisos adquiridos.
6) Realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones de la entidad para la definición de acciones preventivas y/o correctivas que permitan prevenir peligros y riesgos laborales.	100%	En este periodo la contratista realizó de la mano con la asesora de la ARL inspección de orden y aseo en las instalaciones del IMCCA. Así mismo realizó inspección en la casa de la cultura y biblioteca de las instalaciones locativas.
7) Reportar, gestionar y acompañar ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la Entidad Promotora de Salud (EPS) y el equipo investigador todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.	100%	En este periodo no se requirió reporte ni investigación de accidentes ya que, para este periodo, no se presentaron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales. Cabe resaltar que hasta la fecha los indicadores de accidentabilidad y

		enfermedades laborales se reportan en 0 y hasta que no ocurra no se podrán reportar ni investigar. Por otra parte, la contratista revisó el estado de la documentación de los vehículos en los cuales se transportó el personal para la realización del evento de la semana del idioma.
8) Consolidar y elaborar los informes requeridos para el reporte de los procesos realizados durante el seguimiento del SG-SST.	100%	En este periodo la contratista realizó asistencia a reuniones semanales con el equipo del IMCCA ara tratar temas como el cumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas y avances del plan de trabajo del área de SST cumpliendo así con el reporte de los procesos realizados durante la implementación del SG-SST; también se trató el tema de la planeación de evento como; la semana del idioma y el día internacional de la danza.
9) Hacer seguimiento a las actividades de asesoría y gestión que debe brindar la ARL, relacionada con riesgos laborales.	100%	En este periodo la contratista realizó seguimiento en las actividades planeadas por parte de la ARL en materia de gestión y prevención de riesgos laborales.
10) Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	En este periodo la contratista envió al coordinador de danza el formato de consentimiento informado para los participantes del evento del día internacional de la danza; y realizó solicitud de acompañamiento por parte de los bomberos a eventos del día internacional de la danza.
11) Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	La contratista realizó visita a la casa de la cultura para hacer seguimiento derivado de los planes de acción como medida correctiva y preventiva en los reportes de condiciones inseguras que se presentaron en la casa de la cultura.
12) Realizar la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	En este periodo la contratista realizó el reporte de la auto evaluación ante el ministerio y página de riesgos laborales con un cumplimiento del 99%.

13) Preparar y atender las auditorías externas, atender los requerimientos y formular estrategias que permitan mejorar el desempeño del sistema de gestión, la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	100%	La contratista realizó revisión del SGSST en compañía de la asesora de la ARL, cumpliendo con los requerimientos y formulando estrategias que permitan mejorar el desempeño del sistema de gestión, la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
14) Presentar informes mensuales a más tardar cinco (05) días después de cada mes ejecutado de manera puntual ante las instalaciones administrativas del Instituto de Cultura y Ciudadanía de Apartadó.	100%	La contratista presentó el informe conforme a lo establecido por el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó IMCCA.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**		
CONCEPTO	VALOR	**CONCEPTO (ACTA DE PAGO)**	**FECHA**	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$22.500.000**	**Acta # 1**	**09/05/2025**	**$2.500.000**
Valor Adiciones	**$0**	**Acta # 2**	**09/05/2025**	**$2.500.000**
Valor Total del Contrato	**$22.500.000**	**Acta # 3**	**27/06/2025**	**$2.500.000**
Valor pagado	**$19.416.667**	**Acta # 4**	**10/07/2025**	**$2.500.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$3.083.333**	**Acta # 5**	**15/08/2025**	**$2.500.000**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$22.500.000 (100%)**	**Acta # 6** **Acta # 7**	**12/09/2025** **17/10/2025**	**$2.500.000** **$2.500.000**
Valor saldo por ejecutar	**$0**	**Acta # 8**	**12/12/2025**	**$1.916.667**
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**Nueve (9) meses, (100%)**		**TOTAL:**	**$19.416.667**

OBSERVACIÓN: el presente contrato se ejecutó hasta el 20 de octubre de 2025, dado que la contratista se encontraba en licencia de maternidad desde el 21 de octubre de 2025 hasta el 19 de marzo de 2026, motivo por el cual se realizó suspensión del contrato. El tiempo y valor cobrado en este informe se continuó a partir de la finalización de dicha incapacidad, del 20/03/2026 al 26/04/2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 12/06/2026

Luisa Garcia

_____

LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA
SUPERVISOR

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA